ACTA N° 66/2020
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE N° 1079/2020

"Servicio de Consultoría Nacional Individual para Asistencia Técnica a la Unidad Coordinadora de Proyectos de la ANDE para el Apoyo en la Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay, Financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CFA 10.170) y el Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OFID)"

En la ciudad de Asunción, a los veintitres días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las **08:45** horas, se reúnen en el Departamento de Compras de la Administración Nacional de Electricidad – ANDE, sito en Avda. España N° 1268, Edificio de la Sede Central – 2do. Piso, en representación de la Auditoría Interna C.P. Derlis Rubén Dávalos, en representación del Departamento de Compras de la ANDE, Lic. Adelaida Martínez de Arrúa, para el acto de apertura de sobres en el marco de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1079/2020** Servicio de Consultoría Nacional Individual para Asistencia Técnica a la Unidad Coordinadora de Proyectos de la ANDE para el Apoyo en la Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto de Mejoramiento del Sistema de Transmisión y Distribución de Electricidad del Sistema Metropolitano de Paraguay, Financiado a través del Préstamo de la Corporación Andina de Fomento (CFA 10.170) y el Fondo de la Organización de los Países Exportadores de Petróleo para el Desarrollo Internacional (OFID), aprobada por Resolución P/CP/ N° 6083/2020 de fecha 22 de setiembre del año 2020, ID N° 376.602.-

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones:**

En virtud a lo establecido en el apartado correspondiente del Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) **Margarita Belén Rios**
2) **Nathalia Raquel Zarza Ocampos**

2. **Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 2292 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía: ***No Aplica.***

3. **Monto de las ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

	OFERENTE	Moneda	Ítems Cotizados	Monto Total (IVA Incluido)
1.	**Margarita Belén Rios**	₲	1	**153.000.000.-**
2.	**Nathalia Raquel Zarza Ocampos**	₲	2	**153.000.000.-**

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados de las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 del Decreto N° 2292, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al **Comité de Evaluación de Ofertas/Unidad Técnica solicitante** realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Presentación de Propuesta Técnica y Económica	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada del Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
Margarita Belén Rios	SI	SI	SI	SI	SI
Nathalia Raquel Zarza Ocampos	SI	No presenta	SI	SI	SI

*La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

La firma **Nathalia Raquel Zarza Ocampos** presenta solo original de su oferta.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/2003 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo que se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, siendo las **09:15** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adelaida Martínez de Arrúa
Dpto. de Compras

C.P. Derlis R. Dávalos
Auditoría Interna

Margarita Belén Rios

Nathalia Raquel Zarza Ocampos